



Diputados aprueban reformas contra nepotismo

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Después de ver lo que pasó en Comisiones de la **Cámara de Diputados**, que hubo un voto unánime con el pretexto de que si se daba el voto en contra de la reforma contra el nepotismo, se regresaría al Senado de la República, ayer se manejó en pasillos, con diputados de todos los colores, que el regresarlo al Senado significaba congelarlo, ya que en el Senado se iba a abrir un debate tan amplio, que al no tener los votos de la mayoría, que es falso, ya que tendrían los votos de la oposición, se iría a la congeladora y no se iría a la Constitución.

Se comentó que **Alfonso Ramírez Cuellar** iba a presentar una reserva para que sí entrara en vigor la reforma a partir de 2027, pero el diputado declaró que por lo menos en Morena cambiarían los estatutos, no solo para que a partir del 2027 sino que en 2025, junio próximo, elecciones en Durango y en Veracruz, que son de alcaldías, Morena no acepte candidaturas por nepotismo o reelección en estos espacios.

Hoy se le preguntó al líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, si todo esto era un acto acordado, a lo cual respondió que no tenía conocimiento de acuerdos, pero todos los demás diputados decían que así fue para que todos votaran en lo general por unanimidad.

<https://drive.google.com/file/d/1IpT606eZsfENSZYsbm8uHxnCt8HWh5Qm/view?usp=sharing>